



OFICIO N°: 4796/2022

ANT.: OFICIO N° 15479, Cámara de Diputados

MAT.: Se informa sobre estado de Proyecto Adquisición de Terreno en la Comuna de Nogales.

SANTIAGO, 21/12/2022

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Hemos recibido mediante oficio, singularizado en el Antecedente, requerimiento del Diputado señor Diego Ibáñez Coroneo, solicitando información sobre el estado de cumplimiento del Proyecto Adquisición de Terreno Para Proyectos Habitacionales en la Comuna de Nogales y referirse al nivel de saneamiento sanitario de los terrenos, si existen reparaciones o ampliaciones de sistemas de agua potable y alcantarillado, así como la existencia de plantas de agua potable y planta de tratamiento de aguas servidas, entre otros.

2. Al respecto, se informa que el proyecto consultado, corresponde al Programa de Mejoramiento de Barrios de esta Subsecretaría, proyecto denominado "Adquisición de terreno para proyecto habitacional en la comuna de Nogales", ID: 5506140801, del año 2014, el cual se encuentra en Estado de "Proyecto Terminado".

3. Respecto a los comités beneficiados, corresponden a los individualizados a continuación, con el respectivo estado de sus proyectos:

- Comité Los Jardines, 140 familias (proyecto ejecutado).
- Comité San Juan de Dios, 49 familias (proyecto ejecutado).
- Comité Las Flores, 88 familias (terreno transferido a SERVIU, proyecto en elaboración).
- Comité Sol y Luna, 60 familias (terreno en proceso de transferencia a SERVIU, proyecto en elaboración).

3. Cabe mencionar, que el comité Las Flores, además de las 10 familias iniciales, incorporó parte de la demanda habitacional existente en la comuna, así como también lo realizó el comité Sol y Luna.

4. En consecuencia, los beneficiarios, alcanzan un total de 337 familias, debido a que, el informe técnico del terreno elaborado por el SERVIU, (documento que formó parte de los antecedentes presentados en la postulación del proyecto de adquisición de terreno), indicaba en su descripción general, las pretensiones de construir un proyecto habitacional que consideraría la construcción de tan solo 323 viviendas más equipamiento, y no de las 425 que se indicaron al momento de postular el proyecto.

5. En cuanto al nivel de saneamiento, los proyectos ejecutados cuentan con dotación de servicios sanitarios (empresa ESVAL). Habiendo sido entregada la factibilidad inicial, para 300 familias, lo que cubrió los comités Los Jardines de Nogales y San Juan de Dios y cubrirá la demanda del comité Las Flores. Y el Municipio, como actual propietario del lote donde se emplazará el comité Sol y Luna, se encuentra en proceso de tramitación de las factibilidades necesarias para el conjunto habitacional.

6. A la vez, se informa de la construcción de una planta Elevadora de aguas servidas "PEAS", la cual factibilizó los conjuntos habitacionales Los Jardines, San Juan de Dios y también el proyecto del comité Las Flores.

Se despide atentamente de usted,

NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

NCA / EOP / BND / VSR / EVT / VSA / pss

DISTRIBUCIÓN:

1. Jefe Departamento(S) - Departamento Administracion
2. M^a TERESA LIZANA - Asesor - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)
3. PAMELA ANGELA CARMONA - Encargado(a) Unidad - Unidad Control de Gestión